

## UNIVERSIDADES

**686** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2005, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña Rosa M.<sup>a</sup> Carabaño Luengo, Catedrática de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 8 de septiembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado de 3 de octubre de 2005») para la provisión de la plaza n.º 2 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Producción Animal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos del artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 26 de diciembre, nombrar a D. Rosa M.<sup>a</sup> Carabaño Luengo, Catedrática de Universidad, en el Área de Conocimiento «Producción Animal», en el Departamento de Producción Animal de la Universidad Politécnica de Madrid, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 16 de diciembre de 2005.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

**687** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Celestino Sigifredo Deleyto Alcalá.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 4 de octubre de 2005 (B.O.E. de 24 de octubre de 2005) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 23, área de conocimiento de Filología Inglesa, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Celestino Sigifredo Deleyto Alcalá, con documento nacional de identidad número 10.814.716, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa de la Universidad de Zaragoza, adscrito al departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día

siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2005.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**688** *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2006, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Rosana Álvarez Rodríguez Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad, de 28 de septiembre de 2005 (BOE de 13 de octubre), y presentada por la concursante propuesta la documentación a la que hace referencia la base 7.<sup>a</sup> de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Rosana Álvarez Rodríguez, con DNI 36114718-A, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 2 de enero de 2006.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**689** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 2 de enero de 2006, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Íñigo Cuiñas Gómez, Profesor Titular de Universidad.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 2 de enero de 2006, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Íñigo Cuiñas Gómez, Profesor Titular de Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 13 de enero de 2006, página 1553, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Resolución de 2 de enero de 2006, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Rosana Álvarez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad.», debe decir: «Resolución de 2 de enero de 2006, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Íñigo Cuiñas Gómez, Profesor Titular de Universidad.».